



PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/21. COLEGIO SAN JOSÉ.

CÓDIGO DE CENTRO:	49005854
DENOMINACIÓN:	COLEGIO SAN JOSÉ
LOCALIDAD:	ZAMORA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	20/07/2020
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN:	31/08/2020

INSPECTOR:	Pedro Conde Caso
-------------------	------------------

De acuerdo con lo establecido en el punto 2 del Bloque II del Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

En el presente documento se incluyen todas las medidas establecidas para el centro en el curso 20/21, será revisado y modificado en el caso de cambios de la normativa adaptándose en cada momento a la misma.



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - Equipo de coordinación.
 - Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - Recomendaciones generales.
 - Medidas específicas.
 - Medidas higiénicas de carácter individual.
 - Equipamiento e higiene.
 - Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios
 - Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
 - Medidas para la gestión de las aulas.
 - Medidas para la gestión de los aseos.
 - Medidas para la gestión del comedor escolar.
 - Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - Medidas para la gestión del servicio de madrugadores.
 - Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
 - Otros espacios.
4. Criterios para la elaboración de horarios
5. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.



Medidas para la organización del resto de los grupos.

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan lo hemos realizado de acuerdo a las características propias de nuestro centro y de las enseñanzas que impartimos, que son 9 unidades, 3 de educación infantil y 6 de educación primaria, contando con un total de 11 docentes y cinco trabajadores del PAS.

El centro cuenta con servicio de madrugadores desde las 8:00 de la mañana y servicio de comedor, además de actividades extraescolares todos los días de 16:00 a 18:00 horas, impartidas por el profesorado del centro o en colaboración con clubs deportivos de la ciudad.

A continuación, desarrollaremos las características del centro, su alumnado y personal y las medidas establecidas tanto higiénico-sanitarias, como organizativas, recursos humanos y materiales necesarios en base a lo establecido en el ***Protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/21.***

Equipo de coordinación.

Cargo	Nombre y apellidos
Titular	M ^a VIRTUDES MARTÍN JIMÉNEZ
Director	VERÓNICA DE ANTA RODRÍGUEZ
Administradora	JUSTA HERNÁNDEZ
Secretario	ENRIQUE MÁRQUEZ ESTEBAN
Responsable COVID_19	ENRIQUE MÁRQUEZ ESTEBAN



Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
Protocolo de prevención y organización.	Toda la comunidad educativa.	PLATAFORMA EDUCAMOS. PAGINA WEB DEL CENTRO. REDES SOCIALES.	INCIO DE CURSO	PLATAFORMA EDUCAMOS.
Plan de inicio de Curso.	Toda la comunidad educativa.		REUNIONES CON LAS FAMILIAS.	ENTREVISTAS PERSONALES.
Planes de contingencia.	Toda la comunidad educativa.		TUTORÍAS INDIVIDUALES.	VÍA TELEFÓNICA.
Plan de digitalización.	Toda la comunidad educativa.			CORREOS PERSONALES E INSTITUCIONALES

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.-

El curso 20/21, comenzará de manera presencial el 9 de septiembre, para todo el alumnado de nuestro centro, de conformidad con las medidas recogidas en el Protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León.

Seguir unas referencias básicas puede ayudar a mantener al alumnado, profesorado y personal seguro en el centro educativo, y ayudar a detener la propagación de esta enfermedad.

Responsables:	Justa Hernández
	Verónica De Anta Rodríguez

Las recomendaciones generales para que nuestro centro sea un centro educativo saludable son:



- El alumnado, los docentes y demás personal tanto de administración como de servicios con síntomas claros compatibles con un COVID-19, con sospecha de síntomas o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19 no pueden acudir al centro educativo.
Es recomendable que las familias, tomen la temperatura previamente a la asistencia al centro de los alumnos y vigilen su estado de salud.
- En el caso de que el alumno fuera confirmado como positivo en COVID-19, sin demora se tiene que contactar e informar de ello al centro educativo, así como de informar en la mayor brevedad posible de la aparición de cualquier caso de COVID-19 en el entorno familiar o cercano del alumno.
- El centro, a través de los tutores correspondientes, contactará con las familias del alumnado que no acuda a las clases para descartar como causa la existencia de situación de cuarentena, sospecha o confirmación de COVID-19.
- Se debe promover el distanciamiento social, para frenar la propagación, limitando la concentración de grandes grupos de personas.
- Todo el alumnado, profesorado y personal del centro educativo deberá utilizar mascarillas higiénicas en todo momento en las instalaciones del centro educativo.
- Se intensificará el lavado de manos, obligando a los alumnos y alumnas a lavarse las manos regularmente al menos cinco veces diarias y siempre que se toquen objetos y superficies de contacto.
- Se intensificarán las medidas de limpieza y desinfección en todo el recinto escolar (espacios, utensilios y/o materiales)
- Se adoptarán, en colaboración con los servicios de prevención de riesgos laborales, las medidas específicas para la atención a las personas incluidas en grupos de riesgo y para el tratamiento de casos sospechosos.
- El centro cuenta con un Equipo COVID-19 y una persona responsable y referente a la que acudir en caso necesario.
- Se utilizará cartelería y señalética adecuada para la infancia y se dedicará un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.

Medidas específicas:

- 1.- Uso de mascarillas, en espacios comunes y aulas exceptuando el alumnado de E. infantil en sus aulas, incluso cuando se pueda mantener la distancia de seguridad de 1,5m.
- 2.- En la entrada al centro, paso obligatorio por alfombra para desinfectar el calzado. Puertas abiertas en su totalidad durante la entrada y salida del alumnado.
- 3.- Toma de temperatura a toda persona que acceda al centro.
- 4.- Entradas y salidas escalonadas.
- 5.- Se prohibirá y limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro.
- 6.- Entrada y salida del centro desinfección con gel hidroalcohólico.



- 7.- Señalización del acceso a las diferentes dependencias, respetando las entradas y salidas señaladas.
- 8.- Lavado de manos frecuente.
- 9.- Ventilación de aulas frecuente.
- 10.- Desinfección diaria del centro
- 11.- Los baños y aseos serán utilizados de modo individualizado, evitando compartir zonas comunes de lavabo, y manteniendo la distancia interpersonal de 1,5 metros, durante la espera. Estarán provistos de papel desechable para el secado de manos y papeleras con pedal.
- 12.- Los ascensores serán utilizados de forma individual, únicamente por personas de movilidad reducida.
- 13.- Se aumentará la ventilación natural con el fin de favorecer la renovación del aire en el interior.
- 14.- Despachos individuales. Uso prioritario y exclusivo para las personas que dispongan de despacho individual.
- 15.- Despachos compartidos. Se podrán compartir cuando se garantice la distancia mínima de seguridad entre las zonas de trabajo de 1,5 metros, si no fuera así uso obligatorio de la mascarilla.
- 16.- Uso individualizado de ordenadores, y garantizar la limpieza y desinfección de los equipos después de cada uso.
- 17.- Evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas y teclados de uso común (mantener las puertas abiertas en la medida que no afecte a la seguridad).

Medidas higiénicas de carácter individual

- El alumnado, profesorado u otro personal que presente síntomas respiratorios o fiebre, o si ha mantenido contacto estrecho con un enfermo sintomático, deberá permanecer en casa, sin acudir al centro escolar. Desde el centro de Atención Primaria se le indicarán las instrucciones a seguir y se le realizará el seguimiento.
- Todas las personas deberán mantener unas estrictas medidas de higiene personal: Lavado de manos frecuente con agua y jabón o soluciones hidroalcohólicas. Para ello, las aulas y zonas de uso dispondrán a la entrada de los mismos, dispositivos de gel hidroalcohólico. Para un correcto lavado de manos, es conveniente llevar las uñas cortas y no utilizar anillos, ni pulseras.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Llevar pañuelos de papel desechables.
- Al toser o estornudar, cubrirse bien la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable para retener las secreciones respiratorias, tirando inmediatamente dicho pañuelo a una papeleras o contenedor específico.
- Como norma general se deberá mantener en todo momento la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros. En todo caso, dada la diversidad de situaciones y tránsito de unos espacios a otros, se indica el uso de mascarillas tipo



higiénico en todos los espacios del centro a todo el alumnado mayor de seis años, profesorado y demás personal.

- En las aulas el alumnado de educación infantil no tiene que utilizar la mascarilla al constituir grupos estables de convivencia, pero el resto del alumnado desde 1º de E. primaria hasta 6º de E. Primaria, la utilizará en todo momento, manteniendo la distancia la distancia mínima de 1,5 metros entre las mesas. Además, es recomendable que cada alumno o alumna ocupe siempre la misma mesa durante el tiempo de estancia en el centro escolar, no compartan material y se marquen todas sus pertenencias.

Equipamiento e Higiene.

- Se utilizará material de trabajo diferenciado, pupitres, ordenadores, ...evitando compartir teléfono, auriculares, bolígrafos y demás elementos, o bien asegurando, en caso de que tengan que compartirse, una limpieza y desinfección exhaustiva con material desechable previa a cada uso.
- Cada aula estará dotada de gel hidroalcohólico para la limpieza y desinfección de las manos, y de un recipiente o papelerera con pedal, específico para la eliminación del material desechable utilizado (pañuelos de papel...). Se asegurará la disponibilidad de material necesario, como pañuelos desechables, mascarillas, guantes, recipientes con tapa y pedal, material y productos de limpieza y desinfección, soluciones hidroalcohólicas, etc.
- El centro dispondrá de mascarillas para el profesorado y personal del centro.
- El alumnado deberá portar su mascarilla y llevar una de repuesto, si bien, en todo caso, el centro garantizará una mascarilla para el alumnado que por diversos motivos careciera de la misma en el momento de acceder al centro educativo.

Medidas preventivas de limpieza y desinfección de instalaciones

Las instalaciones se mantendrán en condiciones adecuadas de mantenimiento, con el fin de facilitar la correcta limpieza y desinfección de las mismas: reparación de zonas deterioradas, orden, eliminación de materiales innecesarios...

Se prestará especial atención a las superficies y equipamientos de mayor contacto: manillas de puertas, interruptores, mesas, sillas, suelos, ventanas, material de trabajo, servicios higiénicos, taquillas... Para ello, puede utilizarse lejía de uso doméstico diluida al 0,1% en agua a temperatura ambiente, preparada el mismo día a ser utilizado. En superficies en las que no se puede utilizar lejía, podrá emplearse etanol al 70%. Los recipientes con material específico desechable, distribuidos por todo el centro, se vaciarán frecuentemente y se mantendrán siempre limpios.

La limpieza y desinfección se llevará a cabo al menos una vez al día, reforzándose en los espacios que lo precisen por su intensidad de uso, y en el caso de los aseos, al menos tres veces al día.



En los espacios que se utilicen por turnos se limpiarán, desinfectarán y ventilarán entre los turnos.

Se llevará a cabo una gestión adecuada de los residuos para evitar que se conviertan en posibles focos de contagios.

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

Medidas para la gestión de aulas.

Los alumnos de **educación Infantil y 1º de educación primaria** constituirán grupos estables de convivencia, entre 22 y 25 alumnos por aula y su profesorado.

Estos grupos no interaccionarán con el resto del alumnado, utilizando únicamente los espacios destinados para el curso y estableciendo horarios diferenciados para los espacios comunes.

El movimiento en el aula será libre sin distancia de seguridad, ni uso de mascarilla, para el alumnado de E. Infantil, al igual que el profesorado con el cual conviven, (es aconsejable que el profesorado utilice la mascarilla durante toda la jornada escolar) en este caso el tutor, el resto de profesores especialistas, deberán mantener la distancia de 1,5 metros y uso obligatorio de la mascarilla, al entrar en las aulas.

Las tres aulas de educación infantil, estarán situadas en la planta baja del centro, aisladas del resto del alumnado, tendrán asignados los aseos por aulas con el acceso asignado a cada curso e intentando en la manera de lo posible mantener horarios.

Las únicas dependencias que utilizarán de manera compartida con el resto del alumnado serán el patio de recreos y el gimnasio, los cuales contarán con horarios diferenciados para cada curso y con intervalos de tiempo, para que el alumnado no coincida y se realicen las desinfecciones oportunas y ventilación de la instalación.

A partir de 1º de educación primaria el número de alumnos por aula será el establecido por la administración educativa, sin superar la ratio máxima establecida de 25 alumnos por aula, se realizarán también grupos de convivencia estables, que cumplan con la seguridad mínima de 1,5m, será obligatorio el uso de mascarilla en el centro a partir de los seis años.

El alumnado se mantendrá en su clase a excepción de las horas de educación física y los recreos al aire libre, será el profesorado el que se desplace a las diferentes aulas, utilizando la mascarilla obligatoriamente durante los desplazamientos y en el aula siempre que no se pueda mantener una distancia de 1,5m.

El **alumnado con necesidades educativas** que necesite salir del aula lo realizará con el uso de mascarilla y manteniendo la distancia de seguridad en el aula, con el profesorado, se fomentarán en la medida de lo posible los apoyos dentro del aula para tener un mínimo de movimientos por el centro tanto de alumnos como de profesores.



En el centro se están realizando las reformas necesarias y adaptaciones de los espacios para garantizar el distanciamiento de nuestros alumnos en las aulas.

Los alumnos de 1º, 2º y 3º, utilizarán las aulas del segundo piso, con un distanciamiento entre los pupitres de un mínimo de 1,5 metros, para los alumnos de 1º de primaria al ser un grupo de 25, se ha reformado el aula aumentando el número de metros, dotándoles de un espacio contiguo para juegos y actividades y acceso a un baño exclusivo para este curso.

El alumnado de **2º y 3º de E. primaria** también tendrán un distanciamiento en el aula de 1, 5 metros, y compartirán con horarios establecidos y diferenciados aseos y aula de usos múltiples.

En el caso de los alumnos de **4º y 5º de E. primaria**, se establecerán en el tercer piso del centro, con aulas preparadas para mantener la distancia de seguridad y cada clase contará con su propio aseo.

Los alumnos de **6º de E. Primaria** se establecerán en el salón de actos del centro, en la primera planta, local extremadamente amplio, para mantener la distancia de seguridad entre el alumnado, y con aseos propios en la planta.

Las puertas de las aulas permanecerán abiertas durante la jornada, si no fuera posible, será el docente que se encuentre en esos momentos en el aula el encargado de abrirla y/o cerrarla.

Se indicará el sentido de circulación tanto de las zonas de la clase, como pasillos, escaleras, aseos, para evitar cruces entre el alumnado.

Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.

Se extremarán las medidas de limpieza y se llevarán a cabo ventilaciones de al menos 10-15 minutos al inicio y final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, manteniendo las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.

Medidas para la gestión de los aseos.

- Se limitará el número de personas a una, dentro del baño.
- A cada clase se le asignará un aseo para uso exclusivo de la misma.
- Para el alumnado de E. Infantil se organizarán turnos tanto por aulas como entre los alumnos del mismo aula. (salvo urgencias o excepciones debidamente justificadas)
- Los tutores gestionarán el flujo del alumnado y se informará al alumnado de la obligatoriedad de lavarse las manos tanto antes como después de utilizar los aseos.
- Los aseos estarán dotados de jabón líquido, papel de secado y cubo con pedal.
- Se limitará el uso de los aseos a personas ajenas al centro.
- Se limpiarán y ventilarán al menos tres veces al día.

Medidas para la gestión del comedor.

El comedor del centro, seguirá en todo momento las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas, cuenta con los suficientes metros para que el alumnado pueda mantener la



distancia, aun así, se establecerán dos turnos y dos espacios diferentes, un primer turno para los alumnos de E. Infantil que utilizarán un comedor exclusivamente para ellos y un segundo turno para el resto de alumnos de primaria, manteniendo una distancia mínima de 1,5m, señalizados los puestos de comedor y sentados por grupos estables.

Se dispondrán mesas por cursos con espacio suficiente para mantener la distancia de seguridad, con un máximo de 4 alumnos por mesa.

Como ya se venía haciendo se organizará el lavado de manos antes y después de la comida, de manera escalonada, manteniendo la distancia de seguridad.

La recogida del alumnado se realizará de forma escalonada e individualizada por parte de las familias, sin entrar en el centro.

El personal del comedor llevará mascarilla y seguirá las normas de higiene de manos.

El alumnado tendrá su vajilla personal, sin compartir bandejas, cubiertos, jarras.... Y será el personal del comedor el encargado de repartir la comida y la bebida de manera individual. Y una vez terminado el servicio, de la limpieza, ventilación y desinfección.

Se establecerá un flujo adecuado hacia el comedor y a la salida del mismo, evitando aglomeraciones en determinadas zonas y contacto entre el alumnado.

Medidas para la gestión de la biblioteca.

La biblioteca del centro, será gestionada de manera online, el alumnado tendrá un catálogo de libros al cual accederá a través de la plataforma educamos, y los libros elegidos serán entregados y devueltos en el aula a su tutor, en el caso de ser utilizada de manera presencial por el alumnado será atendiendo a los horarios que ha establecido su responsable, cada curso de educación primaria dispondrá de un día y hora determinado, para acceder a la misma, una vez finalizada la visita, se realizarán las desinfecciones oportunas y ventilación del espacio.

Será de uso obligatorio la mascarilla para el alumnado a partir de seis años y el alumnado de educación infantil y 1º de e. primaria no accederá a ella de manera presencial.

Medidas para la gestión del aula de madrugadores.

El servicio de madrugadores se establecerá en dos aulas independientes, una para el alumnado de Educación infantil y 1º de E. primaria y otra para el alumnado de primaria (con uso obligatorio de mascarilla desde los seis años), con el personal necesario para su cuidado, un mínimo de un responsable por aula.

El alumnado mantendrá la distancia de 1,5 metros y será obligatorio el uso de la mascarilla, mientras se permanezca en la misma.



Medidas para la gestión de los recreos, el patio y el gimnasio.

El tiempo de recreo-patio para que coincida el menor número de alumnos/as posible con estrictas recomendaciones de mantener el distanciamiento social. Se realizará de forma escalonada evitando aglomeraciones y se han de evitar juegos en equipo y/o de contacto.

Se deberán mantener las medidas de prevención individual y habrá un mayor número de profesorado encargado de su vigilancia.

El centro ya contaba con diferentes horarios de recreo para el alumnado de infantil y primaria, pero a partir de este curso estableceremos días y lugares para el desarrollo del mismo, con número mayor de profesorado en los mismos.

Recreos de E. infantil, se irá rotando a diario, gimnasio- patio-aula.

Recreos de E. primaria, se irán rotando a días, dos cursos en el patio, un curso en el gimnasio, los otros tres cursos en las aulas habilitadas para ello, o en la suya propia, al día siguiente cambio de cursos.

Como ya hemos indicado, los espacios comunes como el patio y el gimnasio, se utilizarán de manera escalonada por los diferentes cursos con al menos diez minutos de separación para la desinfección y ventilación del mismo.

Se han habilitado espacios y aulas en el centro para que los alumnos el día que no tienen patio o gimnasio asignado, puedan tener su espacio y tiempo de ocio y zona de recreo.

Las entradas y salidas al patio estarán señalizadas, para favorecer un flujo adecuado y una entrada y salida sin aglomeraciones, ni contacto entre el alumnado, así como separación señalizada del patio para que los grupos de alumnos no tengan contacto. Y siempre manteniendo la distancia de seguridad.

Medidas de gestión para la utilización de despachos, sala de profesores, departamentos.

Despachos individuales. Uso prioritario y exclusivo para las personas que dispongan de despacho individual. Provistos de gel hidroalcohólico a la entrada y obligatorio su utilización a la entrada y salida.

En el caso de tener visitas, mascarilla obligatoria, limpieza y desinfección una vez al día.

Despachos compartidos. Se podrán compartir cuando se garantice la distancia mínima de seguridad entre las zonas de trabajo de 1,5 metros, si no fuera así uso obligatorio de la mascarilla.

Uso individualizado de ordenadores, y garantizar la limpieza y desinfección de los equipos después de cada uso, si el uso es compartido como puede ser en fotocopiadoras, ordenadores,



pizarras digitales, etc... será cada usuario de estos dispositivos el encargado de su limpieza y desinfección después de su utilización.

Evitaremos la manipulación de mecanismos de apertura de puertas y teclados de uso común manteniendo las puertas abiertas en la medida que no afecte a la seguridad.

Gestión de otras zonas comunes.

El resto de espacios del centro se intentará no utilizar o en caso necesario, lo mínimo posible y sólo por un curso, como aula de ordenadores, laboratorio, biblioteca, capilla, manteniendo la distancia y con el uso de mascarilla, y con la ventilación y limpieza necesaria tras su utilización.

Las personas externas al centro (familias o tutores,...) deberán acudir con cita previa, fomentando desde el centro la comunicación online.

El centro cuenta con dos dependencias en la primera planta para recibir a las familias y a las personas que ajenas al centro, en los cuales se puede mantener la distancia de seguridad, pero que será obligatorio el uso de la mascarilla.

La comunicación con las familias debe ser constante y actualizada, hay que generar confianza y complicidad para que podamos volver a la normalidad en el menor tiempo posible, lo que genera cierta responsabilidad y auto-exigencia tanto al alumnado, a sus familias, al personal del centro y a la Administración. Es importante el intercambio de información, ya que las familias y los tutores legales deben conocer con claridad los requisitos que deben cumplir, normas y protocolos establecidos por el centro, para ello utilizaremos como primera vía **la Plataforma del centro Educamos**.

Las reuniones de inicio de curso, así como las tutorías, con las familias, se realizarán en la medida de lo posible de manera online, o en caso de hacerse presencial tomando todas las medidas higiénico-sanitarias, en lugares habilitados para ello.




4. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

Para poder cumplir con el distanciamiento social, nuestro centro va a adoptar medidas como:

- Escalonar el comienzo y el final de la jornada escolar. Se deberá mantener un acceso y salida del centro ordenados y escalonados, de forma que se eviten aglomeraciones. Y siguiendo todo el sistema de señalización preparado para evitar aglomeraciones. Por lo que es muy importante cumplir y respetar los horarios establecidos para cada curso, tanto a la entrada como a la salida del centro.



Se adelantará la entrada del alumnado por cursos:

-  **4º, 5º y 6º de E. primaria, entrada 8:45 y salida 14:10.**
-  **1º, 2º y 3º de E. primaria, entrada 8:55 y salida 14:00.**
-  **1º, 2º y 3º E. Infantil, entrada 9:05 y salida 13:50.**

(Las familias con más de un alumno matriculado deberán entrar y salir en el centro con el horario del hermano mayor).

Las entradas y salidas al edificio e instalaciones del centro estarán señalizados para facilitar la circulación de las personas.

Se recomienda un único adulto por unidad familiar a la hora de entrada y recogida del alumnado al centro, así como para acudir a dirección, secretaría o cualquier reunión presencial en el centro.

El escalonamiento es conveniente también en el uso del patio, sus dimensiones no permiten la estancia simultánea de todo el alumnado. Por ello se establecerán entradas escalonada para que no se crucen alumnos/as de distintos cursos.

En los pasillos y zonas de paso comunes, se circulará de tal modo que se mantenga la distancia de seguridad de 1,5 metros, para lo cual y dependiendo de las dimensiones de dichas zonas, se mantendrán las vías de circulación necesarias, bien en sentido único o en dos sentidos.

En las dependencias donde sea posible, se establecerán flujos distintos de entrada y de salida, de forma que se eviten congestiones. Los sentidos de flujo y circulación se indicarán convenientemente mediante cartelería, líneas en el suelo u otro sistema equivalente.

No se desarrollarán eventos o reuniones que no cumplan las medidas de distanciamiento e higiene, ni asambleas, juegos deportivos y otros eventos que creen condiciones de agrupamiento y aglomeraciones.

Se evitarán todas las actividades complementarias que conlleven salida del centro y actividades donde el alumnado de diferentes cursos debe convivir, como son las actividades extraescolares del centro (ya que en ellas se juntaban los alumnos de diferentes cursos y etapas).

5. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS

El alumnado del centro se agrupará siguiendo las instrucciones de las administraciones educativas, como ya se ha mencionado se realizarán grupos estables de convivencia en todas las aulas tanto en educación infantil como en educación primaria, para el alumnado de 1º, 2º y 3º de E. infantil y 1º de E. Primaria con un máximo de 22 a 25 alumnos por aula y para el resto de primaria desde 2º a 6º, siguiendo la ratio máxima de 25 alumnos por aula.



Todas las aulas de E. primaria, tendrán garantizada la distancia de 1,5m entre pupitres, el uso de la mascarilla en el aula será obligatorio a partir de los seis años, como marcan las autoridades sanitarias y educativas, al igual que será obligatoria para cualquier desplazamiento tanto por el aula como en el resto de dependencias del centro.

El alumnado se mantendrá en su aula y será el profesorado el que se desplace a excepción de la clase de E. física, recreos, entradas y salidas al centro, (se seguirán los sentidos de flujo y circulación que se indicarán convenientemente mediante cartelería, líneas en el suelo u otro sistema equivalente) en estos últimos casos tanto el alumnado como el profesorado tiene la obligatoriedad de usar geles hidroalcohólicos o lavado de manos cada vez que entren y salgan del aula, y mantener la distancia mínima de 1,5 metros.

Cada alumno tendrá su propio material el cual no podrá compartir con el resto de compañeros, y si en el aula se realizan actividades, en las cuales se tienen que compartir materiales o utensilios se extremará su limpieza en cada uso.

CURSO	TUTOR RESPONSABLE
1º DE E. INFANTIL	Melisa Barrios López
2º DE E. INFANTIL	Elsa marcos Chillón
3º DE E. INFANTIL	Berta Lorenzo de Cruz
1º DE E. PRIMARIA	Silvia González Martínez
2º DE E. PRIMARIA	Luis A. de la Iglesia Remesal
3º DE E. PRIMARIA	Almudena Prieto Palomares
4º DE E. PRIMARIA	Leticia Lorenzo Rodríguez
5º DE E. PRIMARIA	Enrique Márquez Esteban
6º DE E. PRIMARIA	Diana Crespo Urones